veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINT
MARAVEDIS, AÑO DE MI
SEISCIENTOS Y QVINZE

tiene lo referido en su dictamen: y en virtud de lo Dispu
diente de saber: de hecho saber y no lo sabe. sin embargo de
presente saber de el auto referido = Dijo que en ficar el
tiene hasta que el Sito y paraje de la Junta. es de siempre
vecino en probar y de aprobar y dar que quiera a
pitular que quiera no probarlas y separarse en su lugar la
cado se pues comprobar de su libertad Lidey suplicaba
erdo. se sirva de mandar q. la pres.te Scriv.no de ayuntam.to se con
pasado en los libros capitulares que para en el archivo
se hallare o mas que se hubiere abierto y pongan testim.o a continua
de se le Dar tanto que no se le exente de dicho y. proseguir
para el efecto ningun gastos de testim.o añadiendo su
que aunque se le dirige que se debe guardar y observar
aprueba y no tener conocim.to bastante de las propiedades y hi
cen y se siguen en sus balares y la mayor seguridad de las po
nen en que anido remate de las Ord.s: generales de Sev
de lo expresado y de lo D.n Fran.co Huerta aprueba la dha
planas probantes para seguridad de las tierras =

Matias de Aguirre

Fran.co de Villa

Fran.co de Villa

Fran.co de Villa